

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULPLANEST S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 25 días del mes de abril del año 2016, siendo las diez y ocho horas con treinta y un minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en Av. Solano S/n y Av. 12 de Abril de esta ciudad se reúnen los siguientes socios de la compañía CONSULPLANEST S.A., la Arq. Daniela Balarezo Jaramillo y el Arq. Boris Landivar Villagomez, quien actúa como secretario de la compañía, junta que se establece y reúne de acuerdo al Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerda celebrar sesión de junta extraordinaria de socios con el carácter Universal para tratar el siguiente orden del día:

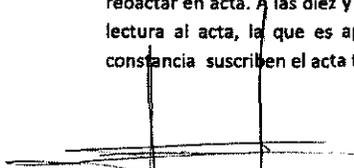
1. APROBACION DE LOS BALANCES DEL AÑO 2015

Toma la palabra el Arq. Boris Landivar quien procede a informar que los balances de la compañía se encuentran revisados por parte del comisario y se les entrega un ejemplar a cada socio para su análisis y respectiva aprobación, luego de algunos minutos toma la palabra la Arq. Daniela Balarezo quien indica que los informes y balances mensuales han sido presentados, particularmente en las Cuentas por Cobrar, rubro significativo dentro del balance, en resumen cuadra con lo revisado en meses anteriores y por lo tanto de su parte está de acuerdo con los resultados que se reflejan en el balance. Luego toma la palabra el Arq. Landivar quien está de acuerdo con lo expuesto de la Arq. Balarezo y que por su parte también aprueba el balance.

La totalidad de los socios RESUELVE:

UNO.- Aprobar los balances por el año 2015

Luego de haberse resuelto el punto acordado, el presidente declara un receso para redactar en acta. A las diez y nueve horas con quince minutos se reinstala la sesión dando lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.



Arq. Boris Landivar V.
Socio- Secretario



Arq. Daniela Balarezo J.
Socio- Presidente